



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**HOSPITAL SAN RAFAEL
MUNICIPIO DE EL CERRITO
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Carlos Martin Reyes Reyes

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control DE Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
Carlos Martin Reyes Reyes
Gerente
Hospital San Rafael
El Cerrito - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Hospital San Rafael del Municipio de El Cerrito, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 69,6 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Hospital San Rafael del Municipio de El Cerrito, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	69,6	1	69,6
Calificación total		1,00	69,6
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 69,6 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	69,6	1,00	69,6
Calificación total		1,00	69,6
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

De acuerdo con el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportados por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se visualiza en la vigencia 2012, una ejecución de gasto de inversión de \$962.4 millones, información que contradice con el no reporte de proyectos de inversión en RCL

No reporto en RCL información en el componente “Plan de Desarrollo contratos”

Se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, entre otros los contratos: 012-2012 suscrito el 16-05-2012 pactada su ejecución a tres (3) meses), 005-2012 suscrito el 07-02-2012 pactado a 60 días como plazo de ejecución, 010-2012 suscrito el 01-05-2012 pactado a tres (3) meses como periodo de ejecución, 009-2012 suscrito el 25-04-2012 y pactada su ejecución a dos(2) meses y el 013 de 2012 suscrito el 16-05-2012 y pactado a tres (3) meses, todos fueron reportados en RCL en periodo de ejecución cuando de acuerdo a las fechas de suscripción debieron estar terminados en su fase de ejecución, no es coherente que a 31 de diciembre no presenten liquidación.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe ser registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

La entidad presenta el correspondiente plan estratégico para el período 2012 – 2015, basado en dos ejes estratégicos: 1.- Apoyo gerencial y administrativo (ponderado con el 40%) y 2.- Desarrollo clínico gerencial (60%)

La entidad para la vigencia 2012 reportó el Plan Financiero que sustenta su Plan Estratégico; al confrontarlo con el cuadro de Ejecución presupuestal de egresos acumulada que reportó la entidad en RCL, se visualizan el nombre de los proyectos, no coincidiendo en los valores. Como es el caso del proyecto: “Proyectos Hospitalarios”, en el Plan Financiero figura con \$96.1 millones y en la ejecución presupuestal de egresos acumulada tiene valor inicial de \$820.8 millones.

Presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del Plan estratégico, terminando en programas, con sus metas de resultado y sus correspondientes indicadores y líneas de base

En el proceso de planeación, reporte de proyectos de inversión, no se evidenciaron proyectos en la vigencia 2012.

La entidad no rindió en RCL, la información consolidada de proyectos por vigencias.

La entidad no reportó en RCL proyectos asociados a contratos en la vigencia 2012

En el reporte financiero de RCL “Ejecución presupuestal egresos acumulada”, se evidenció inversión en “Proyectos Hospitalarios”, con valor inicial de \$820 millones; compromisos en \$754.8 millones y obligaciones \$754 millones.

De acuerdo con el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportados por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se visualiza en la vigencia 2012, una ejecución de gasto de inversión de \$962.4 millones, información que contradice con el no reporte de proyectos de inversión en RCL

No reporto en RCL información en el componente “Plan de Desarrollo contratos”

3.1.1.2 Presupuesto

No se encontró información alguna del presupuesto de la Entidad.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Hospital San Rafael del Municipio de Cerrito, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 25 contratos por valor de \$ 2.016.343.850 pesos, distribuidos así:

Cuadro No. 1

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Compraventa	1	\$ 18.600.000,00
Concesión	5	\$ 81.000.000,00
Desierto Licitación	1	\$ 31.755.000,00
Mantenimiento y/o Reparación	4	\$ 29.702.500,00
Prestación de Servicios	5	\$ 64.786.350,00
Prestación de Servicios de Salud	1	\$ 3.500.000,00
Prestación de Servicios de Salud	8	\$ 1.787.000.000,00
Total general	25	\$ 2.016.343.850,00

Fuente: RCL

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con profesionales del sector salud y compra

de materiales y equipos médicos, la entidad no rindió en la plataforma la información adecuada que permita verificar que los contratos suscritos estén enlazados con los diferentes proyectos ejecutados por la E.S.E.

Se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, entre otros los contratos: 012-2012 suscrito el 16-05-2012 pactada su ejecución a tres (3) meses), 005-2012 suscrito el 07-02-2012 pactado a 60 días como plazo de ejecución, 010-2012 suscrito el 01-05-2012 pactado a tres (3) meses como periodo de ejecución, 009-2012 suscrito el 25-04-2012 y pactada su ejecución a dos(2) meses y el 013 de 2012 suscrito el 16-05-2012 y pactado a tres (3) meses, todos fueron reportados en RCL en periodo de ejecución cuando de acuerdo a las fechas de suscripción debieron estar terminados en su fase de ejecución, no es coherente que a 31 de diciembre no presenten liquidación.

Durante el periodo fiscal 2012 la entidad tuvo como su mayor contratista a la Empresa Endosalud de Occidente con quien suscribió cinco (5) contratos por valor de \$ 1.410.000.000 pesos equivalentes al 69.93% del total de la contratación cuyo monto fue de \$ 2.016.343.850 pesos.

En el mes de diciembre la entidad suscribió dos (2) contratos por valor de \$ 245.000.000 pesos los cuales representan 12.15 % del total de la contratación anual.

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$44,2 millones, que varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$44,2 millones, no generándose diferencia.

Revisado los saldos de bancos (\$44,2 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$358,4 millones) se pudo comprobar que no existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital San Rafael de Cerrito para la vigencia 2012 crecieron el 3,39%, los corrientes o disponibles se aumentaron en 36,59%, y los no Corrientes disminuyeron en 0,68%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 14% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 86% de los mismos.

El pasivo corriente decreció el 81,31%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente aumento el 112%, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el decrecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en el 54,41%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 35% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 65%.

La utilidad del ejercicio obtenido del Hospital San Rafael de Cerrito en la vigencia del 2012, fue de \$312,6 millones, presentando una variación positiva de 1,24% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$308,7 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS										
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO										
Vigencias 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Hospital San Rafael del Municipio de El Cerrito presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>La Entidad dio respuesta al informe preliminar con Oficio No. 110-04.302 de fecha del 17 de diciembre de 2015.</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
TOTAL				1	0	0	0	0	0	\$0,00